

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2023/2024

CENTRO ASOCIADO DE MADRID
PLAZA NÚM.: 27

Jorge Montes Salguero
Presidente de la Comisión
Gonzalo Oliva Manso
Secretario de la Comisión
Carmen López Martín
Vocal de la Comisión
Consuelo Escolástico León
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
03/05/2023 12:00
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin
de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de
Profesor Tutor para el Departamento de:
HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	BÁRCENA LÓPEZ, PALOMA	13,89
2.º	PUJOL LEIVA, CARLOS	12,54
3.º	DURO CARRIÓN, SUSANA	11,04

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a
 MONTES
 SALGUERO
 JORGE JESUS -
 DNI

Firmado digitalmente por
 MONTES SALGUERO
 JORGE JESUS - DNI

Fdo.: Jorge Montes Salguero

El/La Secretario/a
 OLIVA MANSO
 GONZALO -
 DNI

Firmado digitalmente por
 OLIVA MANSO
 GONZALO - DNI

5

Fdo.: Gonzalo Oliva Manso

El/La Vocal



Firmado digitalmente por:
 Carmen López Martín
 Subdirectora de Ordenación Académica

Fdo.: Carmen López Martín

El/La Vocal



ESCOLASTICO
 LEON
 CONSUELO -
 DNI

Fdo.: Consuelo Escolástico León

Centro Asociado: MADRID

Plaza Número: 27

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Másteres en área o áreas afines	1 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Cursos UNED: 0,3 pto / Otros cursos: 0,15 pto	0,3 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*	Hasta 5 puntos
a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación) La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	Hasta 5 puntos
--	----------------

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Proyectos UNED: 0,2 ptos / Otros proyectos: 0,1 ptos	0,2 puntos

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)* Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Libro: 1,5 ptos / Artículo o capítulo de libro: 0,3 ptos. Se entiende por materia de la tutoría aquella que viene reflejada en la guía del curso y en el manual de la asignatura. Impacto: SPI / Dialnet.	0,3 puntos

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Libro: 0,75 ptos / Artículo o capítulo de libro: 0,15 ptos. Se entiende por materia de la tutoría aquella que viene reflejada en la guía del curso y en el manual de la asignatura.	0,15 puntos

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Libro: 0,25 ptos / Artículo o capítulo de libro: 0,05 ptos, Se entiende por materia de la tutoría aquella que viene reflejada en la guía del curso y en el manual de la asignatura.	0,05 puntos

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%). Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 punto por año) Hasta 5 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%) Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

1 crédito ECTS / 25 h de trabajo: 0,01 ptos.	0,01 puntos
--	-------------

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Experiencia docente en UNED: 1 pto	1 puntos
Experiencia docente en UNED ¿centro, grado y materia de la tutoría¿ (1 pto, por cada requisito)	1 puntos
Otras cualidades relevantes. Formación académica / Doble titulación requerida, experiencia docente, actividad investigadora, experiencia profesional no docente, no valorada en el apartado 5, experiencia docente a distancia, ponencias, becas, estancias, cargos, sexenios, acreditaciones, idiomas, divulgación¿ (¿ 4 pto)	4 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

C. ASOCIADO: MADRID
PLAZA NÚM.: 27



Carrera: GRADO EN DERECHO	
Departamento: HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES	
Asignatura 1: Cultura Europea en España	Código 1: 021050
Asignatura 2:	Código 2:
Asignatura 3:	Código 3:
Asignatura 4:	Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							PUNT. TOTAL MAX. 25	CONOC. LENGUA MAX.2
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																								
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4		
1		ARANDA LÓPEZ, MARÍA CRISTINA	SI	1,50	0,00	1,00			0,50	3,00	0,00	0,25	0,30	0,30	0,85	0,00	0,00	0,30	0,30	0,00	0,00	0,25	0,25	1,50	1,50	5,90	
2		BÁRCENA LÓPEZ, PALOMA	SI	1,24	0,00	1,00		1,20	0,50	3,94	0,00	0,00	4,10	0,80	4,90	0,00	0,00	0,30	0,30	0,00	0,00	2,50	2,50	2,25	2,25	13,89	
3		DOMENECH HERRERO, FRANCISCO LUIS	SI	0,98	0,00	1,00		0,15	0,50	2,63	0,00	0,63	0,00	0,00	0,63	0,00	0,00	0,08	0,08	0,00	0,00	2,00	2,00	1,00	1,00	6,34	
4		DURO CARRIÓN, SUSANA	SI	1,29	0,00	1,00	2,00	0,50	0,30	5,09	0,50	1,00	1,60	0,60	3,70	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1,75	1,75	11,04	
5		ESCUDERO BUENDÍA, FRANCISCO JAVIER	SI	1,43	0,00	1,00	2,00	0,15		4,58	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,80	0,80	6,38	
6		FERNÁNDEZ LÁZARO, ARACELI	SI	1,31	0,00	1,00	0,00	0,00	0,50	2,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	1,00	1,00	6,31	
7		GARCÍA DIEGO, PAULINO	SI	0,96	0,00	1,00	2,00	0,00	0,00	3,96	0,00	0,40	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	2,50	2,50	0,60	0,60	7,96	
8		GÓMEZ ROSA, FIDEL	SI	1,35	0,00	1,00	2,00	0,00	0,50	4,85	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	2,50	2,50	1,00	1,00	9,35	
9		HERRERA BOLAÑOS, JORDI	SI	1,50	0,00	1,00	0,00	0,00	0,50	3,00	0,00	0,13	0,00	0,00	0,13	0,00	0,00	0,40	0,40	0,00	0,00	2,50	2,50	0,75	0,75	6,78	
10		HORMAECHEA OCAÑA, ANDREA	SI	1,80	0,00	1,00	2,00	1,35	0,00	5,50	0,00	0,75	0,00	0,45	1,20	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	7,70	
11		IJALBA PÉREZ, JAVIER	SI	2,33	0,00	1,00	2,00	0,00	0,00	5,33	0,00	1,25	0,10	0,00	1,35	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	8,18	
12		LARIO RUIZ, ÁLVARO	SI	1,25	0,00		0,00	0,00	0,00	1,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	1,75	
13		LÓPEZ BELTRITTI, MARCOS JOSÉ	SI	1,73	0,00	1,00	0,00	0,15	0,00	2,88	0,00	2,50	0,00	0,00	2,50	0,00	0,00	0,15	0,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,53	
14		LUDEÑA BENÍTEZ, ÓSCAR DANIEL	SI	2,06	0,00	1,00	2,00	0,60	0,00	5,50	0,00	0,13	0,00	0,00	0,13	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,25	0,25	1,30	1,30	7,68	
15		MAYA MORENO, ENRIQUE ALBERTO	SI	1,25	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	2,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	3,75	
16		MENDOZA MARTÍN, IRENE	SI	2,03	0,00	1,00	0,00	0,75	0,00	3,78	0,00	0,25	0,00	0,45	0,70	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,15	0,15	1,50	1,50	6,63	
17		MONTIJANO CABEZA, SERGIO	SI	1,65	0,00	1,00	0,00	0,60	0,50	3,75	0,00	0,50	0,90	0,00	1,40	0,00	0,00	0,08	0,08	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00	9,23	
18		PUJOL LEIVA, CARLOS	SI	1,04	0,00	1,00	2,00	0,60	0,50	5,14	0,00	0,00	3,40	0,00	3,40	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,50	3,50	12,54	
19		RODRÍGUEZ VILLANUEVA, JAVIER	SI	1,91	0,00	1,00	2,00	1,00	0,50	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,41	0,41	0,00	0,00	2,50	2,50	2,00	2,00	10,41	
20		RUBIO PASCUAL-MUERTE, ADOLFO	SI	1,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	2,08	0,00	0,50	0,40	0,60	1,50	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	2,50	2,50	2,25	2,25	8,83	
21		SÁNCHEZ JIMÉNEZ, MARÍA	SI	2,06	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	3,06	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,25	0,25	0,00	0,00	0,50	0,50	1,50	1,50	5,81	
22		SENENT SANSEGUNDO, JUAN CARLOS	SI	1,31	0,00	1,00	2,00	0,00	0,00	4,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,81	
23		SOLER SANTOS, ENRIQUE	SI	1,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	2,41	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,32	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	1,25	1,25	4,48	
24		TAMBOLEO GARCÍA, RUBÉN	SI	1,76	0,00	1,00	0,00	0,90	0,50	4,16	0,00	1,00	0,70	0,60	2,30	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,35	0,35	2,50	2,50	9,81	
25		VIVAR GARCÍA, ISRAEL	SI	2,14	0,00	1,00	0,00	0,20	0,00	3,34	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	5,34	

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	ARANDA LÓPEZ, MARÍA CRISTINA	BÁRCENA LÓPEZ, PALOMA	DOMENECH HERRERO, FRANCISCO...	DURO CARRIÓN, SUSANA	ESCUDERO BUENDÍA, FRANCISC...	FERNÁNDEZ LÁZARO, ARACELI	GARCÍA DIEGO, PAULINO	GÓMEZ ROSA, FIDEL	HERRERA BOLAÑOS, JORDI	HORMAECHEA OCAÑA, ANDREA	IJALBA PÉREZ, JAVIER	LARIO RUIZ, ÁLVARO	LÓPEZ BELTRITTI, MARCOS JOSÉ	LUDEÑA BENÍTEZ, ÓSCAR DANIEL	MAYA MORENO, ENRIQUE ALBERTO	MENDOZA MARTÍN, IRENE	MONTIJANO CABEZA, SERGIO	PUJOL LEIVA, CARLOS	
2c-1	Másteres en área o áreas afines	1																			
2e-1	Cursos UNED: 0,3 pts / Otros cursos: 0,15 pts	0,3																			
3d-1	Proyectos UNED: 0,2 pts / Otros proyectos: 0,1 pts	0,2																			
4a-1	Libro: 1,5 pts / Artículo o capítulo de libro: 0,3 pts. Se entiende por materia de la tutoría aquella que viene reflejada en la guía del curso y en el manual de la asignatura. Impacto: SPI / Dialnet.	0,3																			
4b-1	Libro: 0,75 pts / Artículo o capítulo de libro: 0,15 pts. Se entiende por materia de la tutoría aquella que viene reflejada en la guía del curso y en el manual de la asignatura.	0,15																			
4c-1	Libro: 0,25 pts / Artículo o capítulo de libro: 0,05 pts. Se entiende por materia de la tutoría aquella que viene reflejada en la guía del curso y en el manual de la asignatura.	0,05																			
6-1	1 crédito ECTS / 25 h de trabajo: 0,01 pts.	0,01																			
7-1	Experiencia docente en UNED: 1 pto	1																			

7-2	Experiencia docente en UNED ¿centro, grado y materia de la tutoría¿ (1 ptos, por cada requisito)	1																
7-3	Otras cualidades relevantes. Formación académica / Doble titulación requerida, experiencia docente, actividad investigadora, experiencia profesional no docente, no valorada en el apartado 5, experiencia discente a distancia, ponencias, becas, estancias, cargos, sexenios, acreditaciones, idiomas, divulgación¿ (¿ 4 ptos)	4																

Criterio específico	Descripción	Puntuación	RODRÍGUEZ VILLANUEVA, JAVIER	RUBIO PASCUAL-MUERTE, ADOLFO	SÁNCHEZ JIMÉNEZ, MARÍA	SENENT SANSEGUNDO, JUAN CARLOS	SOLER SANTOS, ENRIQUE	TAMBOLEO GARCÍA, RUBÉN	VIVAR GARCÍA, ISRAEL
2c-1	Másteres en área o áreas afines	1							
2e-1	Cursos UNED: 0,3 ptos / Otros cursos: 0,15 ptos	0,3							
3d-1	Proyectos UNED: 0,2 ptos / Otros proyectos: 0,1 ptos	0,2							
4a-1	Libro: 1,5 ptos / Artículo o capítulo de libro: 0,3 ptos. Se entiende por materia de la tutoría aquella que viene reflejada en la guía del curso y en el manual de la asignatura. Impacto: SPI / Dialnet.	0,3							

4b-1	Libro: 0,75 pts / Artículo o capítulo de libro: 0,15 pts. Se entiende por materia de la tutoría aquella que viene reflejada en la guía del curso y en el manual de la asignatura.	0,15							
4c-1	Libro: 0,25 pts / Artículo o capítulo de libro: 0,05 pts, Se entiende por materia de la tutoría aquella que viene reflejada en la guía del curso y en el manual de la asignatura.	0,05							
6-1	1 crédito ECTS / 25 h de trabajo: 0,01 pts.	0,01							
7-1	Experiencia docente en UNED: 1 pto	1							
7-2	Experiencia docente en UNED ¿centro, grado y materia de la tutoría¿ (1 pts, por cada requisito)	1							
7-3	Otras cualidades relevantes. Formación académica / Doble titulación requerida, experiencia docente, actividad investigadora, experiencia profesional no docente, no valorada en el apartado 5, experiencia discente a distancia, ponencias, becas, estancias, cargos, sexenios, acreditaciones, idiomas, divulgación¿ (¿ 4 pts)	4							